

Resoluciones de Asuntos Éticos y Ministeriales

LA PREOCUPACION DE LA IGLESIA POR LOS DIVORCIADOS

Resolución adoptada en la conferencia general, 1985
LA IGLESIA EVANGELICA LIBRE DE AMERICA

EN TANTO La Iglesia Evangélica Libre de América nunca debe ceder en su posición, ordenada bíblicamente, de mantener la santidad del matrimonio por precepto y ejemplo, declarando el hecho claro de que el divorcio es contrario al amoroso plan de Dios para la vida y para el bienestar de el hombre y la mujer, y que siempre estaremos comprometidos a afirmar el mensaje del Evangelio de perdón y esperanza desde nuestros púlpitos, nuestros programas, y nuestras políticas,

EN TANTO que el alarmante índice de divorcio es un hecho trágico de de la vida moderna, alcanzando aun la vida de la iglesia en sí, engañando y haciendo victimas a muchas de las familias del pueblo de Dios, así como en el mundo en general;

SEA RESUELTO:

1. Que nuestras iglesias enseñen al concilio entero de Dios acerca de la vida familiar y el matrimonio, balanceando preocupaciones por igualdad y sumisión, libertad y obediencia, responsabilidad e independencia.
2. Que nuestras iglesias reconozcan el mandato de la Gran Comisión de discipular a toda la gente, incluyendo a todas las partes involucradas en un divorcio ya que el servicio cristiano es una necesidad a todos aquellos que se dicen cristianos.
3. Que nuestras iglesias evalúen, clarifiquen y enseñen su posición bíblica en el papel del divorciado(a).
4. Que nuestras iglesias desarrollen ministerios para los divorciados.
5. Que nuestras iglesias reconozcan los dones para el ministerio y provean oportunidades de servir al Señor a aquellos que se hayan divorciado.
6. Que nuestras iglesias traten radicalmente, sin prejuicios no bíblicos alrededor del divorcio, y busquen la sanidad y la restauración completa de los divorciados a la vida y compañerismo del cuerpo.

PORNOGRAFIA

Resolución adoptada en la conferencia general, 1985
LA IGLESIA EVANGELICA LIBRE DE AMERICA

EN TANTO la Iglesia Evangélica Libre base sus estándares de moralidad en la autoridad de la Palabra de Dios; y

MIENTRAS QUE La Biblia condena la fornicación (Efe. 5:3, Col. 3:5), adulterio (Lev. 20:13, Rom. 1:24), incesto (Lev. 18:6, I Cor. 5:1), homosexualidad (Lev. 20:13, Rom. 1:24), sexo entre personas y animales (Lev. 18:23), y prostitución (Lev. 19:29, Ef. 5:5) como inmoral; ya que la pornografía es conocida por promover y aceptar todas estas formas de inmoralidad; y

MIENTRAS QUE aunque Dios creó a ambos, mujer y hombre, a su propia imagen, la pornografía es esencialmente una degradación de la mujer, ya que la mayor parte de la pornografía involucra el uso de la mujer como subordinada, poses degradantes para explotación sexual, y aun los placeres sádicos y violentos del hombre que promueven la mentalidad que considera al ser humano, no como una persona, sino como un objeto que existe para gratificar los intereses egoístas de otros y refleja hostilidad hacia la mujer; y

MIENTRAS QUE la pornografía es conocida por ser seductiva, y adictiva, insensibilizando a sus víctimas, llevándoles a un consumo mayor de material pornográfico; y

MIENTRAS QUE estudios muestran que la pornografía incita la violencia, contribuye a muchos crímenes violentos como la violación y el abuso infantil, y promueve las actividades sexuales abusivas e ilícitas; y

MIENTRAS QUE esto minimiza seriamente la estructura familiar, al igual que los valores de la iglesia y la comunidad; y

MIENTRAS QUE la Corte Suprema ha establecido que el material obsceno no esta protegido por la enmienda (Roth vs. Estados Unidos, 1957); y que el material puede ser juzgado en su totalidad para determinar si tiene algún valor literario, artístico, político y valores científicos (Miller vs. California, 1973); y que jurados pueden juzgar lo obsceno de acuerdo a los estándares locales en lugar de los nacionales (Hamling vs. Estados Unidos, 1974); que el lenguaje indecente en emisiones de televisión puede ser prohibido (FCC vs. Pacifica, 1978); y afirma la protección de los niños contra el abuso y la explotación sexual (New York vs. Ferber, 1982); y

MIENTRAS QUE la pornografía se ha incrementado en los últimos años a donde es ahora un negocio multi-billionario frecuentemente conectado con el crimen organizado; y

MIENTRAS QUE la tecnología moderna este rápidamente expandiendo el acceso a la pornografía en nuestros hogares a través del cable, videos, el teléfono y aun en computadoras; y

MIENTRAS QUE este acceso expandido siga incrementado el consumo de pornografía no solo por adultos sino por niños en hogares sin supervisión; y

MIENTRAS QUE el uso de niños en material pornográfico este creciendo a un nivel alarmante;

SEA AFIRMADO que como miembros de la Iglesia Evangélica Libre condenamos la pornografía como algo malo, que explota, es ofensiva y totalmente inaceptable en cualquier forma.

QUE insistimos en que el Presidente de los Estados Unidos, el Servicio Postal, el Departamento de Justicia y todas las autoridades correspondientes refuercen leyes en contra de la obscenidad, pornografía, e indecencia; y

QUE promovemos esfuerzos legislativos continuos para eliminar la influencia destructiva de la pornografía, obscenidad e indecencia; y

FINALMENTE, urgimos a nuestras congregaciones a patrocinar y apoyar públicamente a aquellos negocios que se rehúsan a beneficiarse financieramente o en cualquier otra forma de la venta, producción o distribución de pornografía, y por el otro lado — de acuerdo con el derecho de libre expresión de nuestra tera enmienda — urgimos a nuestras congregaciones a entrar en debate público en oposición al mal creciente de la pornografía, a oponerse a su presencia intrusita en nuestra vida pública, y a insistir en el esfuerzo de las leyes que la regulan, y protestar contra aquellos que se benefician de ella.

PROGRAMACION DE LA TELEVISION

Resolución adoptada en la Conferencia General, 1988
LA IGLESIA EVANGELICA LIBRE DE AMERICA

A través de las últimas tres décadas, la televisión se ha convertido en el medio de comunicación con más influencia en nuestra sociedad. Esta industria no es solo una fuente de información primaria, pero es también una fuente de entretenimiento, socialización y formación de valores principal.

Con esto en mente, instamos a los cristianos a considerar el papel de la televisión en sus hogares. Las horas excesivas pasadas viendo la televisión le quitan tiempo a las familias para comunicación y desarrollo interpersonal. Muchos programas de televisión presentan valores y estilos de vida que son contrarios al desarrollo bíblico. Los papeles modelo constantemente se burlan de las virtudes de Dios. La preocupación con el ver la televisión tiene un efecto negativo en el desempeño académico y desarrollos espiritual, emocional y físico. En vez de presentar “una ventana al mundo”, los temas más tomados, el sexo y la violencia, por lo general presentan una vista distorsionada de la realidad.

Animamos a las familias a tomar tres pasos de acción. El primero es que nos disciplinemos en cuanto al tiempo que pasamos viendo la televisión y monitoreemos de cerca los programas que se ven. Es imperativo que los padres platiquen con sus hijos acerca del contenido de los programas, ayudándolos a evaluar y discutir las filosofías expresadas.

El Segundo paso, es que animamos a los cristianos a proveer retroalimentación a los productores y patrocinadores acerca del contenido de los programas. Como una industria basada en el cliente, la televisión y sus anunciadores son sensibles a la opinión pública. Retamos a la industria de la televisión a presentarle a la sociedad a gente modelo de moralidad y decencia. No es irracional de nosotros el esperar que el pueblo de Dios sea presentado con veracidad, ni tampoco lo es el esperar que se detengan en el uso excesivo de lenguaje vulgar/majadero, expresión sexual y violencia.

Tercero, que apoyemos y animemos a las familias cristianas que decidan eliminar completamente el uso de la televisión en sus hogares. .

Aplaudimos los esfuerzos hechos por la Asociación Americana de la Familia (Federación Nacional por la Decen-

cia), CLEAR-TV, y otras organizaciones que han exigido más responsabilidad en la programación de la televisión. Apoyamos la participación en estos valiosos esfuerzos.

VIOLENCIA FAMILIAR Y ABUSO

Resolución adoptada en la Conferencia General, 1988
LA IGLESIA EVANGELICA LIBRE DE AMERICA

La familia fue instituida por Dios para el bien de la raza humana entera y para el bienestar espiritual, emocional y físico de todos sus miembros. En años recientes nos hemos percatado en gran manera de la presencia de la violencia familiar y el abuso sexual entre los miembros de la familia, especialmente en los niños, a lo largo de la sociedad y también entre la comunidad evangélica.

La Biblia claramente da instrucciones para las relaciones dentro de la familia, como la responsabilidad del esposo de amar, sacrificarse por su familia, ejercer un liderazgo de acuerdo a Dios, y proveer para sus necesidades (Efesios 5:25 & 5:23, 25; I Timoteo 5:8). La esposa debe respetar, adaptarse (someterse), y crear un ambiente hogareño agradable a Dios (Efesios 5:33 & 5:22; Proverbios 14:1 & 31:20-29). Ambos, el esposo y la esposa, deben vivir en actitud de sumisión mutua y respeto (Efesios 5:21). Los padres deben ejercer la disciplina con amor sobre sus hijos (Efesios 6:4). Los hijos deben honrar y obedecer a sus padres (Éxodo 20:12; Efesios 6:1).

La Biblia instruye a los padres a ejercer disciplina sobre sus hijos, administrada con dominio propio y en una manera amorosa (Proverbios 13:24). También nos advierte de no provocar a los hijos a ira, resentimiento o enojo, y especialmente advierte a no ofenderlos, causándoles tropiezo (Efesios 6:4 & Mateo 18:6). Jesús enfatizó el valor y de cada niño cuando los sentó en sus rodillas, los bendijo, y dijo “de los tales es el reino de Dios” (Lucas 9:48; Mateo 18:1-5 & Mateo 19:14).

La Escritura realza la santidad del sexo dentro del matrimonio, pero condena la perversión moral, como el incesto (I Cor. 7:3-6 & 5:1; Lev. 18). Recocemos que los siguientes factores están constantemente presentes en individuos culpables de abuso sexual y violencia familiar: antecedentes de violencia familia, un bajo nivel de tolerancia para el estrés, baja autoestima, alcoholismo, falta de una convicción cristiana autentica, celos, y leer material pornográfico y/o ver videos pornográficos.

Como el abuso verbal, físico y sexual dejan cicatrices y causan dolor que continúa por años, y ya que el abuso sexual, especialmente a niños, van en aumento, como se ha indicado por las autoridades en el área quienes nos dicen:

- que una de cada cuatro niñas será abusada en la vida
- que 500,000 desaparecen anualmente, muchos forzados a la pornografía y esclavitud
- que se estima que los abusos sexuales son cerca de cinco millones anualmente, y que un 80% de estos ocurren dentro de la familia o con alguien que el niño ama

Resolvemos lo siguiente:

Que nuestras Iglesias Evangélicas Libres enfatizen la pureza sexual y castidad, y que nuestros pastores enfatizen la santidad de las Escrituras en sus mensajes.

Que guardemos nuestras mentes del pecado de pecado sexual y/o fantasías violentas, casi siempre presentadas en literatura y/o videos pornográficos. (II Corintios 10:5; Proverbios 4:23), y

Que la iglesia debe tomar la iniciativa para ministrar a través de la oración, conserjería y apoyo a aquellos individuos que han sido o son víctimas de violencia familiar y/o abuso sexual, para poder guiarlos a la madurez en sus propias relaciones familiar y en el cuerpo de Cristo.

Para aquellos que son culpables de violencia familiar y/o abuso sexual, la iglesia los debe llamar al arrepentimiento, y el ejercicio de una disciplina en el camino de Dios, y proclamar acerca del perdón cuando hay arrepentimiento y de la habilidad de cambiar a través del poder de la sangre que derramo Cristo Jesús (I Cor. 6:9-11).

La iglesia debe cooperar con las cortes y con las agencias de encargadas de ejercer la ley y proveer servicio social para proteger y rehabilitar a la esposa(o) y/o niño afectados y en insistir en la aprensión y conserjería del culpable.

Cuando la iglesia coopera con las agencias públicas a favor de las víctimas, lo debe hacer reconociendo ambas: la necesidad de intervención y el riesgo que conlleva para los individuos y las familias involucradas. La iglesia también debe ser cautelosa al ejercer su voto público a favor de todos los afectados, haciendo a las agencias estatales responsables de ser justas y sensibles en sus procedimientos y políticas.

Los padres deben asumir a principal responsabilidad por el bien estar de sus hijos y su protección, y deben ser animados a instruir a sus hijos en métodos de protección propia para que ellos no sean víctimas de violadores ya sea dentro o fuera del hogar.

LA IGLESIA Y EL GOBIERNO

Desde los comienzos, los patrones de relación americanos entre la iglesia y el estado han sido históricamente únicos. Las libertades de las cuales gozamos —adorar y predicar— son un producto, no pequeño, de la separación entre iglesia y estado como está provisto en la carta de derechos de la constitución de los Estados Unidos. Pero la práctica de esta separación — en una sociedad que es ambas, crecientemente secular y religiosamente pluralista — ha llevado seguido al divorcio entre los valores cristianos y la sociedad en general. Sin ignorar las complejidades que existen en la relación entre iglesia y estado, las siguientes resoluciones descansan en una premisa básica: que la voz del cristiano necesita ser escuchada en los lugares públicos. Creyendo que no puede haber un mayor divorcio entre los valores y la política pública, y que nuestro gobierno es un gobierno de la gente, para la gente y por la gente, estas resoluciones llaman al cristiano a ejercer los derechos y responsabilidades del involucramiento político, y a entrar con humilde confianza en el debate público.

Resoluciones:

La Voz del Cristiano (1979)

Contribuciones Caritativas (1979)

Libertad de Religión (1979)

El Cristiano y su Gobierno (1980)

Iglesia y Estado (1981)

Defensa Nuclear (1983)

Reforma de Sentencias (1983)

Registro de Votantes (1984)

Enmienda de Igualdad de Derechos (1984)

Bicentenario de la Constitución de Estados Unidos (1987)

El Cuidado de los Niños y el Gobierno Federal (1989)

Desobediencia Civil y el Cristiano (1993)

Los Homosexuales en el ejército de E.U.A. (1993)

Extraño en Nuestra Puertas: Una Perspectiva Cristian sobre Inmigración

Declaración de Conciencia Concerniente a la Persecución Global de Cristianos

EL CRISTIANO Y SU GOBIERNO

Resolución adoptada en la Conferencia General, 1980
LA IGLESIA EVANGELICA LIBRE DE AMERICA

MIENTRAS QUE la agitación social con todos sus problemas morales, económicos y espirituales acompañantes está teniendo un efecto revolucionario sobre nuestra nación, y

MIENTRAS QUE el gobierno es de Dios y es una de sus provisiones para la humanidad caída (Romanos 13:1-7; Proverbios 8:15), y

MIENTRAS QUE la autoridad civil es ordenada por Dios (Juan 19:11), y

MIENTRAS QUE las Escrituras enseñan que los cristianos están sujetos:

1. a autoridad civil que va de acuerdo con las enseñanzas de la Palabra de Dios (Romanos 13: 1-7; Tito 3:1; 1 Pedro 2:13, 14; Hechos 5:29)
2. a orar por aquellos en un puesto de autoridad (1 Pedro 2:13, 14)
3. a apoyar el gobierno con el pago de impuestos (Mateo 22:17-22; Romanos 13:6), y
- 4.

MIENTRAS QUE los cristiano, aunque son ciudadanos de otro mundo, están para ser la sal de la tierra y la luz del mundo;

SEA RESUELTO que esta conferencia de la Iglesia Evangélica Libre de América insta a los cristianos a orar por aquellos en autoridad, y a recordarles que su poder es ordenado por Dios y son responsables ante El, y

SEA ADEMAS RESUELTO que los cristianos son instados a involucrarse en el proceso político, registrarse para votar y votar, y en vista de la necesidad de conciencia legislativa y acción positiva dentro del marco de nuestra responsabilidad cristiana,

SEA ADEMAS RESUELTO que los cristianos son instados a orar para que Dios guíe nuestra nación y especialmente para que los americanos vayan a las urnas para seleccionar líderes en la elección presidencial este año.

IGLESIA Y ESTADO

Resolución adoptada en la Conferencia General, 1981
LA IGLESIA EVANGELICA LIBRE DE AMERICA

MIENTRAS QUE la Escritura enseña acerca que el gobierno humano es legítimo (Romanos 13:1-7, 1 Pedro 2:13-17), que en su autoridad dada es capaz de completar los propósitos de Dios, también reconoce la posibilidad de que el gobierno humano puede tomar una posición contraria a la voluntad de Dios, en tal caso le deber mayor del cristiano y la iglesia es de obedecer a Dios y al Señor de la iglesia, Jesucristo (Hechos 5:17-32), y

MIENTRAS QUE la constitución de los Estados Unidos prohíbe el establecimiento de un gobierno religioso, no previene la libertad de los grupos religiosos de influir a la sociedad a través del discurso público, y

MIENTRAS QUE el creciente pluralismo en la sociedad Americana hace mas difícil proteger los derechos de ejercicio religioso, a la vez que evitando su establecimiento por el gobierno, llevando a muchos a malinterpretar la Primera Enmienda como si prohibiera a las iglesias el tocar temas de ley civil, y como si prohibiera a las cristianos por individual, el proponer valores sociales que tienen origen en las enseñanzas Bíblicas.

SEA RESUELTO que La Iglesia Evangélica Libre de América reafirma la importancia de la distinción legal entre la Iglesia y Estado, y

SEA RESUELTO que las iglesias miembros y los individuos estén activos en buscar la preservación de esta distinción en las políticas públicas, ya que afecta el ejercicio libre de nuestra creencia y practica en las instituciones e iglesias de la Iglesia Evangélica Libre de América, al igual que en las vidas individuales de los miembros.

SEA FINALMENTE RESUELTO

QUE los ciudadanos cristianos tienen ambos, un derecho civil y una obligación cristiana, de manifestar sus convicciones y buscar proteger sus valores en discurso político y público, además,

QUE los ciudadanos cristianos deben buscar ejercer influencia legítima en la educación pública para frenar la institucionalización de los valores seculares humanísticos en las escuelas públicas, y preservar la presentación de los valores cristianos y perspectivas, además

QUE los cristianos deben estar alertas a, y preparados para resistir los intentos del gobierno de controlar y acosar a las instituciones e individuos cristianos con impuestos discriminatorios, regulaciones y otros medios administrativos.

EXTRAÑO A NUESTRAS PUERTAS: UNA PERSPECTIVA CRISTIANA SOBRE INMIGRACION

Propuesta en la Conferencia General, 1996
LA IGLESIA EVANGELICA LIBRE DE AMERICA

Durante periodos de rápido cambio e incertidumbre económica, muy seguido se culpa a los marginales y vulnerables de los infortunios que todo mundo experimenta o espera experimentar. Hoy, una cantidad significativa de atención y culpa son dirigidas a los inmigrantes por la amenaza que se percibe en contra del estilo de vida americano. Como cristianos nos deben asegurar de que nuestra respuesta al tema de inmigración sea dirigida por una perspectiva global que es moldeada por los principios Bíblicos principales en vez de por retóricas seculares.

Un número de temas relevantes a la inmigración aparecen a través de la Biblia. El primer tema es que nosotros mismos, como cristianos, somos extranjeros en esta tierra. “...Y confesando que eran extranjeros y peregrinos en esa tierra.” (Hebreos 11:13) Nuestro estatus como peregrinos y extranjeros de formar la base para nuestras actitudes y respuestas hacia aquellos que viven fuera de nuestra sociedad.

Un Segundo tema en la Biblia habla de que nuestros bienes materiales realmente no nos pertenecen a nosotros. La tierra prometida pertenecía a los israelitas solo en el sentido de que como anfitriones, Dios les permitió permanecer en la tierra prometida como Sus huéspedes (Levítico 25:23). Similarmente, como peregrinos y extranjeros en el mundo, los recursos materiales del mundo no nos pertenecen. Tenemos lo que tenemos por Dios, y como anfitrión, El ha distribuido los bienes materiales a nosotros, sus huéspedes. Como recibidores de la gracia de Dios y de Su generosidad, necesitamos resguardarnos en contra del egoísmo y del ser posesivos lo cual podría cegar nuestra actitud hacia los inmigrantes.

Un tercer tema es la protección hacia el extranjero. Como no-ciudadanos, trabajando en un país de residencia, los extranjeros existen fuera del contexto social y político de la sociedad en la cual residen; de esta manera dejándolos indefensos. Los inmigrantes están expuestos a la explotación. Como cristianos, debemos recordar nuestras raíces como extranjeros e identificarnos con su situación (Éxodo 23:9).

Un cuarto tema es que para los cristianos, nadie debe ser considerado foráneo. "...Tendréis al extranjero como a un natural de vosotros, Y lo amarás como a ti mismo..." (Levítico 19:33-34) El Gran Mandamiento se debe aplicar al extranjero porque es nuestro vecino(a).

Un quinto punto es que en servir a los extranjeros a nuestra sociedad, encontramos a Jesús. Porque Cristo se identificó con los extranjeros, nosotros debemos ofrecer el mismo trato a los inmigrantes y extranjeros que le ofreceríamos a Jesús (Mateo 25:35).

Históricamente, las políticas de inmigración de los Estados Unidos, parecen ser dirigidas más por racismo e interés económico que por la compasión. Las cuotas de inmigración favorecen a los grupos ya establecidos en los Estados Unidos (europeos del norte y oeste) mientras que limitan a los inmigrantes de Asia y África. Algunas veces a cierta gente se le permite emigrar solo cuando son necesitados para un trabajo bajo o alguna tarea específica, por ejemplo, los constructores de vías del tren. Hoy las políticas de inmigración favorecen a aquellos que traen conocimientos técnicos o recursos financieros con ellos.

El debate actual sobre las políticas de inmigración y los inmigrantes es muchas veces basado en estereotipos falsos, Los inmigrantes no reemplazan a los trabajadores americanos. Los inmigrantes por lo general suplen la falta de mano de obra hábil, o hacen trabajos que otros ciudadanos se rehúsan a hacer. El índice de empleo de los inmigrantes es más alto que el de la población en general y trabajan más horas. Reciben menos ayuda que la población en general y pagan más impuestos en proporción a los servicios sociales que reciben. La razón por la que los gobiernos estatales sienten cargas financieras ocasionadas por los inmigrantes es porque solo un tercio de los impuestos federales pagados por inmigrantes es regresado al gobierno del estado que provee servicios públicos como educación y cuidado médico de emergencia.

Al entrar en el debate sobre inmigración en nuestra sociedad a través de forum, urnas de votación, grupos comunitarios de discusión, partidos políticos e iglesia, en vista de la previa discusión, necesitamos discutir los siguientes puntos:

- A. *¿Hasta qué punto deben ser nuestras actitudes hacia la inmigración moldeadas por el racismo?* ¿Hasta qué punto asumimos que la cultura Americana se identifica con la cultura del norte y oeste de Europa; y estamos tratando de proteger las raíces culturales americanas de la cultura extranjera? ¿Tenemos miedo que el dominio de la cultura existente será sobrepasada por lo "extraño" de los extranjeros? ¿Estamos negando que otras culturas traen regalos que añaden, en vez de restarle, a la cultura de nuestra sociedad? Are we denying that

other cultures bring gifts that add to, rather than detract from our society's culture? ¿Toma precedencia nuestra identidad cultural sobre nuestra identidad cristiana, de modo que fallamos en reconocer que somos compañeros extranjeros de estos inmigrantes?

- B. *¿Hasta qué punto están nuestras actitudes hacia inmigración moldeadas por el materialismo?* Como peregrinos y extranjeros en este mundo, ¿Cual es la base teológica para actuar como si América fuera de nuestra propiedad y que por eso podemos negar acceso a ella? ¿Estamos siendo excesivamente posesivos de nuestro estilo de vida y estándar de vida?
- C. *¿Es justificable el miedo de que se acaben recursos limitados?* ¿Cómo podemos decir que no hay suficiente tierra en? ¿Estamos más preocupados con la búsqueda de la riqueza que con el suplir necesidades básicas de todos los seres humanos?
- D. *¿Cuáles son las implicaciones de propuestas y leyes tipo 187 (como en el estado de California)?* ¿Implica el hecho de negar o reducir beneficios públicos a inmigrantes ilegales que en nuestra sociedad, algunos grupos de gente no son considerados igualmente humanos como otros, aunque participen en el funcionamiento económico de nuestra sociedad? ¿Hay grupos de gente que no merezcan recibir los servicios mínimos que se consideran esenciales para cada nivel básico de existencia humana?
- E. *¿Que de las políticas de inmigración?* ¿Hasta qué punto somos responsables por las condiciones de vida en otros países que motivan a la gente a emigrar? ¿Contribuyen a presionar a la gente a emigrar a los Estados Unidos las políticas del gobierno de los Estados Unidos y compañías americanas transnacionales? ¿Limita a otros países a mejorar sus estándares de vida la inmigración de gente altamente capacitada en vez de reducir la presión para emigrar a los Estados Unidos?

Como evangélicos somos llamados por Dios a ayudar a los vulnerables. Por eso, debemos ver a los inmigrantes y extranjeros como individuos hechos a la imagen de Dios, el objeto del amor de Cristo, y como gente de un valor que necesitan de nuestra afirmación y apoyo.

MINISTERIOS ETNICOS

Resolución adoptada en Conferencia General, 1989
LA IGLESIA EVANGELICA LIBRE DE AMERICA

Al moverse los Estados Unidos hacia el comienzo del siglo veintiuno, vemos muchos cambios significativos en el área social que alteran dramáticamente el panorama cultural y espiritual de la sociedad Americana. Urbanización, secularización, y el incremento rápido de muchos grupos de gente étnicos son fuerzas que continúan impactando nuestra cultura.

El incremento de la población étnica se ha acelerado al punto que los demógrafos predicen que los Estados Unidos se convertirá en una "mayoría de minorías" para el año 2000. Como la mayoría de los grupos minoritarios son tradicionalmente no cristianos o cristianos de nombre, continuaremos buscando la diseminación de la influencia y la cultura cristianas en las áreas metropolitanas más importantes a menos que se tomen medidas significativas para proclamar el Evangelio de Cristo en su lenguaje y marcos culturales.

La Iglesia Evangélica Libre de América misma disfruta de una rica variedad de herencias étnicas y de un ministerio urbano. Los grupos suecos y noruego-daneses, ambos fundadores de la EFCA, fueron iglesias étnicas en su tiempo, con las iglesias más grandes y más efectivas localizadas en un marco urbano.

Es vital para nosotros entender que el mandamiento Bíblico para el evangelismo encontrado en Mateo 28:19 y Hechos 1:8 especifica que el evangelio debe ser llevado a todos los grupos étnicos, así como todas las áreas geo-políticas. La población étnica de nuestras ciudades y áreas rurales seguido son inalcanzadas y son un campo misionero como lo son las regiones más remotas de nuestro planeta.

Con este entendimiento y con el étnico y las enseñanzas claras de las Escrituras, debemos darnos cuenta de la importancia de movilizar nuestros recursos para el ministerio étnico en los Estados Unidos mientras que continuemos expandiendo nuestros esfuerzos misioneros alrededor del globo. Instamos a las iglesias y sus miembros a ora consistentemente y a planear creativamente para alcanzar a los diferentes grupos étnicos y los olvidados de nuestra tierra.

Nosotros como conferencia nacional reafirmamos las metas para ministerios étnicos mencionadas en CMD 2000. Estas son, el reclutamiento y entrenamiento de personal para evangelismo étnico y plantación de iglesias, el desarrollo de liderazgo étnico, intencionar ciertos grupos étnicos para la plantación de iglesias, y la creación de una red de iglesias internacionales. Reafirmamos la meta de tener 600 iglesias étnicas para el año 2000.

Animamos a las iglesias individualmente a considerar la extensión de sus ministerios a grupos étnicos a través de la redistribución de uso de edificios, el establecimiento de servicios de adoración especiales, el llamado a personal adicional y/o el desarrollo de ministerios especial que encajen con las necesidades de los grupos étnicos que viven en el área de ministerio.

Hacemos un llamado a las iglesias a considerar apoyo financiero para iglesias nuevas que se establezcan en comunidades étnicas y que apoyen a los plantadores de iglesias que están trabajando para misioneros al frente de estas áreas estratégicas.

Apoyamos la movilización de recursos de entrenamiento para el desarrollo de liderazgo étnico, y el desarrollo de material de educación cristiana en otros idiomas para satisfacer necesidades específicas. Apoyamos la inclusión de individuos étnicos en nuestras iglesias, así como también la inclusión de iglesias étnicas e iglesias multi-culturales en nuestro distrito y compañerismos nacionales.

Creemos que la Palabra de Dios revela claramente un mandamiento de unificar al cuerpo de individuos redimidos a través del Señor Jesucristo. Gente con diferentes antecedentes—cultural, económico, y racial—están unidas en Su iglesia (Apocalipsis 7:9). Las direcciones de Cristo a la iglesia en la Gran Comisión nos impulsan a alcanzar a todos los individuos.

Reconocemos que dichos esfuerzos de inclusión traerán cambios. Vemos esto como un cambio valioso. Nuestras vidas y nuestro entendimiento del Señorío de Cristo serán aumentados a través de nuestras relaciones con cristianos de diversos antecedentes culturales y de diferente lenguaje, quien de la misma manera son llamados a la salvación a través de una relación con Cristo Jesús como parte de Su cuerpo, la iglesia.

LA IGLESIA, EL ESTILO DE VIDA PERSONAL Y LA VIDA ECONOMICA

En el reporte del Comité de Preocupaciones Sociales de 1967 aparecen las siguientes declaraciones:

Los evangelios son recuentos completos de cómo nuestro Señor hizo el bien, sanando a los enfermos, hacienda a los paralíticos caminar, los ciegos ver, y censurando a aquellos que tomaban ventaja de los vulnerables. La iglesia primitiva continuó mostrando el mismo interés sincero por las necesidades de los demás, pero como sociedad se hicieron más complejos, la iglesia fue perdiendo gradualmente el interés por el hombre. Como consecuencia, el gobierno comenzó a hacerse cargo de los que debería haber sido una tarea de la iglesia. Por un tiempo la iglesia parecía estar contenta dejando que esta situación continuara, pero ahora, ciertos líderes se preguntan si esto es solución cristiana adecuada.

Si la resolución en “La Iglesia y su Envolvimiento Político” buscan volver a tratar el creciente divorcio entre valores cristianos y la sociedad en general, la resolución en esta sección busca tratar la falta de involucrimiento de la iglesia en el departamento de necesidad económica en el mundo moderno.

Cómo la iglesia debe estar involucrada en esta área — a nivel de política pública — sigue sin resolverse. No “soluciones estructurales” a los problemas de necesidad económica o aun de discriminación económica se presentan aquí. Lo que si es afirmado son los valores base de compasión y cuidado que nos llevan a ambos, nivel personal y nivel político, a hablar de estos problemas. También hablamos de asuntos de estilos de vida personales que pesan en temas desde comportamientos adictivos hasta el manejo de recursos personales y públicos.

Resoluciones:

- Estilo de Vida Económico (1980)
- Decadencia Económica (1982)
- Responsabilidad Fiscal (1987)
- La Conciencia del Cristiano y el Alcohol, Tabaco y Drogas (1985)
- Apuestas (1986)
- Pobreza y Hambre (1986)
- Cristiandad de Clase Media (1988)
- Abuso del Alcohol (1989)
- Una Respuesta Cristiana a la Crisis Ecológica (1990)

ESTILO DE VIDA ECONOMICO

Resolución adoptada en Conferencia General, 1980
LA IGLESIA EVANGELICA LIBRE DE AMERICA

MIENTRAS QUE, los hombres y mujeres que fundaron la Iglesia Evangélica Libre de América casi cien años atrás vinieron a los Estados Unidos en circunstancias humildes, muchas veces pobres en bienes terrenales pero ricos en las cosas de Dios, y

MIENTRAS QUE, Dios ha tenido a bien bendecir a los constituyentes de la Iglesia Evangélica Libre de América espiritualmente y prosperarlos materialmente, al mismo tiempo hay un gran número de gente y multitudes en nuestra propia tierra y a través del mundo con gran necesidad material y espiritual, y

MIENTRAS QUE, la Escritura advierte repetidamente acerca de la trampa de las riquezas y la competencia que inevitablemente surge entre Dios y la avaricia;

SEA RESUELTO que las iglesias locales de la Iglesia Evangélica Libre de América presten cuidadosa atención a las instrucciones del el Antiguo y Nuevo Testamentos acerca de las posesiones materiales y la mayordomía de la creación de Dios, y

SEA TAMBIEN RESUELTO se debe estudiar cuidadosamente en nuestras iglesias locales, instituciones educativas, y en los comités y mesas directivas de la EFCA apropiadas, acerca de como explorar maneras en que nuestros constituyentes pueden compartir significativa y responsablemente con aquellos con necesidades materiales.

SEA POR LO TANTO RESUELTO atender y guardar nuestra identidad bíblica como extranjeros y peregrinos de esta tierra a fin de evitar la estrecha identidad de la clase que caracteriza tan típicamente segmentos de nuestra población que conduce a prejuicios contra aquellos de diversas circunstancias socioeconómicas, y

FINALMENTE, AFIRMAMOS que oramos por un nuevo espíritu de dar y de generosidad entre toda la gente de la iglesia libre evangélica de América que podamos glorificar a Dios por medio de la obediencia y nuestra confesión del evangelio de Cristo y por nuestra liberalidad (2 Cor. 9:13).

LA CONCIENCIA CRISTIANA Y EL ALCOHOL, TABACO Y DROGAS O MEDICAMENTOS

Resolución adoptada en la Conferencia general, 1985
LA IGLESIA EVANGÉLICA LIBRE DE AMÉRICA

MIENTRAS QUE, que hay evidencia creciente de los efectos desastrosos mentales, espirituales, físicos y psicológicos del uso erróneo del alcohol, del tabaco, y de las drogas (recetadas y sin receta, así como las ilegales) de aquellos que las usan o abusan; y

MIENTRAS QUE, el abuso de tales sustancias contribuye considerablemente a la ruina de la sociedad por la productividad disminuida en el lugar de trabajo, violencia aumentada en el hogar y en todas partes, disfunción de la familia, abuso sexual, accidentes de la carretera y otras consecuencias trágicas; y

MIENTRAS QUE, tal abuso, incluyendo cualquier uso de o dependencia inadecuado sobre el alcohol, el tabaco, y las drogas es contrario a la carta y espíritu de la Escritura (Ef. 5:18; Lucas 21:34; Gálatas. 5:21; Isaías. 28:7, 5:11; Oseas. 4:11; I Corintios 6:10; Deut. 21:20; Hab. 2:15; Mat. 24:49; Prov. 21:17, 23:21, 29, 30; Romanos 13:13, todo en contexto).

SEA POR LO TANTO RESUELTO que la gente de la iglesia libre considera fuertemente abstinencia total de las bebidas alcohólicas, del tabaco, y de las drogas ilegales, y que además examinamos nuestro uso de los medicamentos recetados y sin receta como evidencia del abuso o de la dependencia; y

QUE tomamos estas medidas, no para fomentar un acercamiento legalista hacia Dios ni para anunciar una devoción falsa ante la gente, sino como una opción social apropiada y responsable dentro de la libertad que tenemos en Cristo; y

QUE utilizamos todos los recursos disponibles para educar a nuestros niños, gente joven y compañeros referentes a los peligros de usar el alcohol, el tabaco y las drogas; y

QUE aprendemos de y que nos hacemos servidores de aquellas agencias dentro de nuestras comunidades que estén combatiendo con eficacia el abuso del alcohol y de la drogas y estén asistiendo a sus víctimas.

JUEGOS DE APUESTAS

Resolución de Juegos de apuestas adoptada en Conferencia general, 1986.

LA IGLESIA EVANGÉLICA LIBRE DE AMÉRICA

Hay una tendencia cada vez mayor en muchos estados de legalizar el juego de apuestas en una forma u otra, sin tomar en cuenta los efectos sociales negativos tales como impuestos regresivos, juego de apuestas entre adolescentes, apostar y jugar dinero compulsivamente y oportunidades crecientes para la corrupción y el crimen organizado.

Creemos que jugando juegos de apuestas promueve las actitudes anti bíblicas tales como la avaricia (Ecles. 5:10), el materialismo y el estar descontentos (I Timoteo 6:6 - 9), actitudes de riquezas fáciles o ilícitas (Proverbios 28:20), distribución injusta de los recursos (2 Corintios 8:13 - 15), y la inversión imprudente de los recursos dados por Dios (Mateo 25:14 - 30). El juego de apuestas descorazona el trabajo honesto (proverbios 28:19) y la confianza en la provisión soberana de nuestro Padre divino para todas nuestras necesidades (Mateo. 6:28-34).

Animamos a los integrantes de nuestras iglesias libres evangélicas que se abstengan del juego de apuestas en todas sus varias formas.

Creemos que el juego de apuestas en cualquier forma es potencialmente adictivo. Es un mal social que se alimenta de la avaricia y vende un sistema de valores de fantasía que explota a la gente. Daña especialmente a los pobres que son los que menos pueden permitirse perder sus recursos financieros en la promesa de la abundancia inmediata. El resultado final trágico es a menudo pobreza profundizada y e incrementa dependencia de los programas de bien estar del gobierno, a la opinión nada del daño y de la desilusión emocionales experimentados por el número extenso de perdedores previstos.

El juego mina la base económica de una nación en que reduce el poder de compra de la gente. El dinero jugado por los que ganan un sueldo no se percibe al comprar mercancías y servicios de negocios constructivos y productivos.

El juego de apuestas compulsivo hace que el carácter del individuo se debilite y desintegre. Conduce a la indolencia y al autoengaño, rompe familias y puede conducir al crimen, a la pérdida de trabajos e incluso al suicidio.

Puesto que condenamos la explotación de la debilidad humana, la iglesia libre evangélica de América invita a todos que estén en posiciones de influencia y toma de decisiones para buscar otros medios por los cuales levantar el rédito. Aun mas, invitamos a las iglesias y escuelas a conducir programas que informen a la gente de los males y los peligros del juego.

El ABUSO de ALCOHOL

Adoptada de la resolución de NAE

Adoptada en Conferencia general, 1989
LA IGLESIA EVANGÉLICA LIBRE DE AMÉRICA

LA EFCA ha tratado de alarmar acerca de las consecuencias sociales, morales, y espirituales del abuso de alcohol. Hemos pedido que se respalden y apliquen las leyes existentes sobre las ventas del alcohol, posesión y uso, así como la promulgación de nuevas leyes contra conducir bajo los efectos del alcohol. Sosteniendo nuestra postura histórica, invitamos a nuestras iglesias a tomar seriamente este problema nacional del uso del alcohol, educando a sus miembros de sus peligros y animándoles a que practiquen abstinencia.

Hoy, el problema del uso del alcohol ha sido tan agravado que entre expertos en la materia del abuso de sustancias, hay un consenso cada vez mayor condenando al alcohol como “droga de entrada” a las drogas ilegales y la adicción. Las crecientes estadísticas demuestran que hay una conexión entre el alcohol y crimen, los accidentes fatales, violencia doméstica, rompimiento familiar, debilitación personal y suicidio. Los niños y la juventud se han convertido en víctimas y abusadores.

La magnitud del problema es tan grande que un número de grupos han emergido para luchar contra el abuso del alcohol. Sin embargo estos grupos no están apoyados por el consenso público, las comunidades políticas, los medios, u organizaciones religiosas o corporativas. Los padres que utilizan el alcohol son atrapados en la contradicción de intentar ser un modelo para sus hijos fracasando el ser un ejemplo para ellos.

El tiempo ha llegado para el EFCA de hablar y actuar otra vez de las siguientes maneras:

1. Apoyar fuertemente esas organizaciones nacionales que estén contra uso y abuso del alcohol, uniéndosele en la condenación de los mensajes de los medios que compara al alcohol con la buena vida para los adultos y que comunica a la juventud el mensaje: “Usted no puede tener diversión sin alcohol.”
2. Urgir a nuestras iglesias de EFCA a crear una educación sobre el alcohol y el ministerio de víctimas del alcohol una prioridad.
3. Solicitar a los medios de comunicación y las comunidades corporativas a patrocinar programas informativos sobre los “aspectos negativos” del uso del alcohol.
4. Solicitar a las figuras públicas, tales como atletas y actores, el evitar endosar el uso o consumo del alcohol.
5. Promover legislaciones del congreso que:
 - a. Etiqueten al alcohol como una droga peligrosa que puede resultar en un daño personal y social;
 - b. Prohibir los anuncios del alcohol en la televisión.
6. Urgir a las corporaciones publicitarias a no patrocinar conjuntamente programas de televisión, tales como las Olimpiadas y otros acontecimientos atléticos, con la industria del alcohol.

HAMBRE Y POBREZA

Resolución adoptada en Conferencia general, 1986
LA IGLESIA EVANGÉLICA LIBRE DE AMÉRICA

La iglesia libre evangélica de América elogia a los de nuestras iglesias, aquellos individuos que han estado alcanzando a los pobres y los hambrientos. Necesitamos dar sacrificialmente para ayudar a nuestros vecinos. Sin embargo, las soluciones al hambre y a la pobreza deben basarse en la fe en Dios, la dedicación al trabajo, las responsabilidades personales y la solidaridad de la familia. Como cristianos evangélicos, debemos modelar estos valores así como vemos por las necesidades de los pobres. Pues ven el amor de Cristo en nosotros, nuestro testimonio evangelista llegará a ser más creíble.

Nuestra preocupación por cubrir las necesidades físicas está fundada en la Escritura. Doctrinas bíblicas tales como la creación del hombre (Génesis. 2:7), la encarnación de Jesús Cristo (Juan 1:4), y la resurrección del cuerpo (1de Corintios 15:4 - 8) atestiguan de la preocupación de Dios por las necesidades físicas de la gente. Mientras que la misión primaria de nuestro Señor era morir por los pecados de muchos (Marcos 10:45), El demostró la misericordia y la compasión de Dios curando al enfermo y alimentando al hambriento. La Biblia nos enseña que “hagamos bien a todos los hombres, especialmente a los de la familia de la fe” (Gálatas. 6:10). Debemos ser ricos en buenas obras, liberalmente generosos, y demostrar hospitalidad a los desconocidos (I Tim. 6:18, y Heb. 13:2,3). Aun mas, las Escrituras nos advierten agresivamente que si cerramos nuestro corazón a nuestro hermano en necesidad, el amor de Dios no habita en nosotros (I Juan 3:17).

Estos deberes cristianos son especialmente relevantes porque de acuerdo a fuentes confiables, el número de los americanos que periódicamente están hambrientos o malnutridos se totaliza en millones. Los recursos limitados del gobierno y la ineficacia de algunos programas del gobierno hacen esencial la asistencia personal y del sector privado. Los cristianos pueden discrepar sobre los roles apropiados del gobierno y deben discutir las prescripciones políticas de cómo tratar las necesidades humanas. Sin embargo, la mayoría estará de acuerdo que los programas del gobierno solamente no son ningún remedio para el problema de la pobreza. Por lo tanto, individualmente colectivamente, los evangélicos tienen el deber y el privilegio de ministrar a la gente en necesidad. Haciendo esto, damos integridad a nuestro testimonio y traemos renovación moral y espiritual a nuestra tierra.

SANTIDAD DE LA VIDA HUMANA

Resolución adoptada en Conferencia general, 1988
LA IGLESIA EVANGÉLICA LIBRE DE AMÉRICA

La vida humana es un regalo de Dios que se debe apreciar desde el momento de la concepción hasta la muerte natural. Puesto que Dios ha elegido involucrarse con la vida humana en cada edad y afirmar su valor bajo todas las condiciones, es imprescindible que mantengamos este mismo alto respeto por la vida.

En años recientes nuestra sociedad ha desarrollado una actitud cada vez más ambivalente hacia la vida humana. En un extremo la sociedad aplaude los adelantos tecnológicos que prolongan y rescatan vida, mientras que al mismo tiempo preguntan el valor de los inhabilitados, los de avanzada edad y los no nacidos.

Por lo tanto, afirmamos el derecho dado por Dios de que cada ser humano goce de la longitud de la vida ordenada por su creador. Los discapacitados no deben ser dejados al nacer, ni se deben privar de asistencia médica apropiada. Sus padres deben ser asegurados y animados. Si los padres biológicos no están dispuestos a cuidar de sus propios hijos, padres adoptivos deben ser buscados. Si ningunos pueden ser encontrados, el cuidado de los incapacitados debe convertirse en la responsabilidad de la iglesia y de la sociedad en su totalidad.

Asimismo, afirmamos la dignidad de los ancianos entre nosotros. Reprobamos la discriminación de edad en nuestra sociedad que refleja prejuicios contra el mayor de edad, conduciéndolo a un sentido de insignificancia, desesperación aumentando así los índices del suicidio. También reprobamos la ayuda cada vez mayor para la actividad de la eutanasia. Creemos que es la responsabilidad de la iglesia desafiar esta injusticia de nuestra cultura. Mientras que creemos innecesario e incorrecto prolongar una muerte inminente, nosotros desaprobamos fuertemente esas medidas, tales como retención del alimento y del agua, con el fin de acelerar prematuramente la muerte del individuo.

Invitamos a nuestra sociedad a acoger el valor de la vida humana y para afirmar la dignidad y el valor de los incapacitados y los ancianos. Invitamos la iglesia a acoger a los incapacitados y a los ancianos como expresión de nuestro amor por Cristo y de su amor por la raza humana.

*Ver resolución de la EFCA sobre el aborto.

DECISIONES MÉDICAS Y ADMINISTRACIÓN CRISTIANA

Resolución adoptadas en Conferencia general, 1989
LA IGLESIA EVANGÉLIC LIBRE A DE AMÉRICA

Los avances recientes en tecnología médica presentan algunos desafíos éticos inusuales para los individuos que intentan tomar decisiones sobre asistencia médica de una perspectiva cristiana. En un extremo, estos avances son fuente de unos grandes beneficios para la vida humana y ocasión para agradecer a Dios. Al mismo tiempo, el adaptar indiscriminadamente las tecnologías disponibles arriesga y obscurecer las convicciones bíblicas fundamentales sobre la naturaleza de la vida humana.

Mientras que afirmamos el valor de la asistencia médica, también reconocemos que las decisiones con respecto al tratamiento médico deben ir más allá de la cuestión de la viabilidad técnica mera e incluir los principios bíblicos que afecten estas decisiones.

Fundamentalmente, el cuidado del cuerpo humano es responsabilidad dada por Dios al ser humano basado en el hecho de que como seres humanos somos hechos a la imagen de Dios (Génesis 1:26 - 27) y como cristianos, nuestros cuerpos son templo del Espíritu Santo (I Cor. 6:19). A la luz de esta administración, afirmamos el siguiente:

El cuerpo humano es un regalo de Dios y debe ser tratado respetuosamente como parte de su buena creación. Mientras que reconocemos humildemente las limitaciones de la vida física humana (Isaías 45:9 - 10), también afirmamos el derecho de seguir el tratamiento adecuado que realce la calidad de nuestras vidas así como nuestro servicio a Cristo.

Nuestros cuerpos un día fallecerán (hebreos 9:27). Entendemos completamente que algunos sufrimientos son parte inevitable de la vida. Mientras que se pueda buscar el control que inhabilite el dolor (Proverbios 31:6 - 7), el

uso de medicación debilitante y adictiva se debe pesar cuidadosamente a la luz de nuestro llamado a unirnos en los sufrimientos de Cristo (filipenses 3:10). En todo nuestro sufrimiento, somos recordados de la suficiencia de la gracia de Cristo (II Corintios. 12:9).

En ciertos casos, reconocemos que la enfermedad es el resultado de la desobediencia personal y del fracaso moral (Salmo 32:3 - 5; I Corintios. 11:29 - 10). Cuando éste es el caso, medidas se deben tomar con oración y confesión de pecado para despejar la conciencia y para encontrar la reconciliación con Dios y con otros.

La oración es esencial para aquellos implicados en tomar decisiones sobre el tratamiento médico. Por la oración, buscamos la sabiduría y la responsabilidad ante Dios: primero, al asesorarnos por el consejo de médicos expertos, de pastores, de líderes de la iglesia, y de amigos (Santiago 5:13 - 16; Proverbios 15:22); entonces, al procuramos medir el impacto del tratamiento sobre nuestras propias vidas, las vidas de los miembros de la familia y la comunidad. Finalmente, la oración es el medio por el cual acudimos a Dios pidiendo sus misericordias curativas y a una exhibición de su poder.

Mientras que la tecnología médica avanzada ha abierto opciones sin precedentes para la asistencia médica electiva, nuestra responsabilidad ante Dios nos recuerda que nuestra libertad implica no simplemente el derecho de hacer lo que deseamos o lo que esté disponible, pero el poder de hacer lo que debemos (I Pedro 3:16). En los problemas modernos que enfrentan los cristianos modernos en cuanto a asistencia médica, el deseo Dios es que constantemente tomemos consejos de su palabra. Cuando así lo hacemos pues, La Escritura nos asegura (salmo 1:2 - 3; Josué 1:8) que recibiremos la sabiduría y la visión necesaria para tomar decisiones apropiadas, incluso en esta área difícil.

SUICIDIO FÍSICO ASISTIDO

Resolución adoptada en Conferencia general, 1994
LA IGLESIA EVANGÉLICA LIBRE DE AMÉRICA

Adoptado de:
Resoluciones médicas y dentales cristianas de la sociedad

Creemos que la vida humana es un regalo de Dios y es sagrada porque lleva la imagen de Dios. La vida humana tiene valor porque Cristo murió para redimirla, y tiene significado porque Dios tiene propósito eterno para la vida. A la luz de esto, el suicidio es devaluar la percepción bíblica de la vida humana.

El suicidio está en oposición a la soberanía de un Dios cariñoso, el creador de toda la vida, y es un ejercicio inadecuado del control que Dios nos ha entregado de nuestras propias vidas como seres creados.

Dejar el sufrimiento es motivo para algunos para justificar el suicidio. Sin embargo, el sufrimiento es una parte actual del plan redentor de Dios. Dejar la carga familiar o la carga de la sociedad es motivo para algunos para justificar el suicidio. Sin embargo, la opinión bíblica de la familia y la comunidad incluye una obligación de procurar resolver las necesidades del individuo. Los autores del suicidio médico-asistido discuten desde la perspectiva de la compasión y de la autonomía individual radical. Sin embargo, la soberanía de Dios pone límite en la autonomía humana.

El papel del médico es reafirmar la vida, aliviar el sufrimiento y el dolor, y para dar cuidado compasivo, competente mientras viva el paciente. Por lo tanto, nos oponemos la intervención activa con el intento de dar muerte al producto para aliviar el dolor, sufrimiento o consideraciones económicas por la conveniencia del paciente, la familia o la sociedad.

No nos oponemos al retiro o la retención de medios artificiales de ayuda de vida en los pacientes que claramente e irreversiblemente se están deteriorando, y que la muerte aparece inminente y más allá de la esperanza razonable de la recuperación.

A fin de reafirmar la dignidad de la vida humana, abogamos por el desarrollo y el uso de alternativas de alivio de dolor y el sufrimiento, proporcionar compañerismo humano y la oportunidad para la ayuda y el asesoramiento espiritual.

¡Nos oponemos al suicidio médico-asistido en cualquier forma!

CONTROL DE LA NATALIDAD EN RELACION CON EL ABORTO

Resolución adoptada en Conferencia general, 1991
LA IGLESIA EVANGÉLICA LIBRE DE AMÉRICA

Reconocemos que la decisión para utilizar o para no utilizar un método de control de la natalidad es una cuestión muy personal. Sin embargo, puesto que algunos métodos de control de la natalidad son abortivos, es decir, actúan para causar un aborto en los días tempranos del embarazo, esta cuestión necesita ser atendida.

Algunos métodos de control de la natalidad, tales como condones y el diafragma, previenen la concepción formando una barrera entre el espermatozoides y el huevo. Algunos métodos del control de la natalidad, tales como espumas, jaleas, cremas y esponjas, contienen las sustancias espermicidas que matan a los espermatozoides antes de que alcancen el huevo. Estos métodos no son abortivos.

La píldora después de-Mañana es un estrógeno sintético llamado DES. Que cuando es administrado en dosis grandes, trabaja haciendo la guarnición uterina un lugar inhospitalario para que el huevo fertilizado se implante. RU-486, otra droga nueva, se ha utilizado en Francia durante las primeras siete semanas del embarazo. RU-486 es usado para detener la alimentación de las células que alinean el útero, haciendo así que el huevo fertilizado aborte. Los grupos Pro-aborto están influenciando para permitir que esta droga sea legalizada en los Estados Unidos. Ambos la píldora después de-Mañana y de RU-486 son abortivos.

El uso de los métodos del control de la natalidad que son abortivos, es decir, de los que trabajen haciendo un huevo fertilizado abortar, es contrario con la posición tomada por la EFCA respecto al aborto. Si una pareja elige utilizar un método del control de la natalidad, el cuidado se debe tomar para utilizar un método que trabaje previniendo la concepción solamente y no utilizar un método que pueda causar un aborto.

EL MITO DE LA OPCION

Resolución adoptado en Conferencia general, 1993
LA IGLESIA LIBRE EVANGÉLICA DE AMÉRICA

En los veinte años después de la decisión del Corte Supremo en el caso Roe Vs. Wade, durante este período las vidas de treinta millones de niños no nacidos han sido prematuramente y deliberadamente terminadas, es claro que las fuerzas a favor de la opción han tenido éxito en definir los términos de debate sobre el aborto. Porque tenemos un presidente a favor de la opción” que ha comenzado ya a implementar una agenda favorable- opción en ejecución”, que incluye la asignación de Justicia a favor de la opción en la Suprema Corte las siguientes batallas en el caso de Roe vs. Wade demandan nuestra atención urgente y oración.

La batalla por las vidas de los no nacidos debe continuar emprendida en muchos niveles de la Suprema Corte, en los pasillos del congreso y en las legislaturas de los cincuenta estados. Debe también ser emprendida a nivel de la opinión pública y específicamente de cómo se define el tema central en esta batalla. Es la carga de esta resolución que el tema central se ha definido a medias en la mente pública como un debate sobre la “opción”. Fundamentalmente, es y ha sido siempre una cuestión de vida.

Definiendo la pregunta del aborto como una discusión sobre el derecho de una mujer de tener o no la opción, abogados a favor de la opción han tenido éxito en crear un mito en el cual la opción se considere como un derecho no calificable. El hecho es que la opción nunca es un derecho no calificable nuestras opciones como seres humanos son siempre calificados por los derechos de otros.

Es importante que presionemos este punto en la discusión pública como parte de una estrategia doble. Primero, debemos argumentar la lógica de que el aborto es simplemente una cuestión de opción. Esta forma de argumento está presente cuando alguien dice, “yo no creo en el aborto mismo, pero no puedo negar el derecho a las mujeres de elegir.” Para ver que tan contradictoria es esta declaración, necesitamos solamente cambiar los términos levemente: “No creo en la matanza de ancianos o niños de tres años - los viejos, pero no puedo negar tu derecho de tomar esa opción.” Obviamente, cuál está realmente la cuestión aquí si los ancianos o los niños de tres años y los niños no nacidos, son seres humanos. ¡En el análisis final, la cuestión del aborto se reduce siempre a una cuestión de la vida!

La segunda etapa en nuestra estrategia es presentar claramente las razones por las que creemos que la vida es la matriz en nuestra predicación y enseñanza, nuestras conversaciones casuales y en cualquier foro público o privado a el cual tengamos acceso. Genéticamente, todo lo que es humano está allí desde el momento de la concepción, y los seres humanos son sagrados porque están hechos a la imagen de Dios. En esto, el valor de cada ser humano está garantizado, y hace que cada ser humano sea digno de respeto y protección completa. Si negamos tal demanda, lo haríamos solamente sobre el riesgo de desobedecer a Dios y de negar nuestra propia humanidad.

Debemos ser fieles, pacientemente, asertivos y orar frecuentemente para defender el caso de la vida, recordando las oportunidades para hacerlo así serán ampliamente determinados por nuestra capacidad, primero de alterar los términos de debate envolviéndolo fundamentalmente como pregunta, no de opción, pero sí de vida.

Finalmente, debemos recordar estar de acuerdo en la prioridad de la proclamación del evangelio mismo. El evangelio de la gracia de Dios en Cristo Jesús que puede transformar han los que han sido engañados por el mito de la “opción.” También, el evangelio de la gracia de Dios puede perdonar y retomar a los que sean culpables y marcados con las cicatrices por el pecado del aborto. La gracia de Dios puede retomarnos y restaurarnos a todos

nosotros para amarlo, respetar su creación, y para amar y la apoyar de cualquier manera que podamos a todos aquellos que san sido creados a su imagen, los no nacidos, la madre soltera, sus hijos, incluso el padre rebelde. A este fin nos comprometemos de nuevo.

LA SOCIEDAD ANTICONCEPTIVA

Resolución adoptada en Conferencia general, 1993
LA IGLESIA EVANGÉLICA LIBRE DE AMÉRICA

La disponibilidad y el uso extenso de los métodos del control de la natalidad han conducido algunos a catalogar a América como la “sociedad anticonceptiva.” Acompañado este desarrollo ha habido una creciente tendencia cada vez mayor de separar la experiencia sexual de las relaciones entregadas del matrimonio, y a incrementar en general la promiscuidad sexual. Además, una actitud negativa hacia los niños ha emergido, en el que los niños son vistos como una intrusión en la experiencia del adulto e impedimento a la libertad y a la realización personal.

Estos progresos exigen una serie de respuestas, no las lo menos de las cuales son una reflexión en el significado y la conveniencia del control de la natalidad.

Primero que todo, reconocemos que las parejas tienen la libertad dentro del matrimonio elegir o no el utilizar métodos del control de la natalidad, mientras estos métodos no sean abortivos. Esta conclusión se basa sobre la visión que el propósito

de unión no debe estar solamente para la procreación, pero ése dentro de los límites del matrimonio, el regalo de la sexualidad debe ser celebrado como los medios de expresar amor y la entrega entre el marido y su esposa.

En segundo lugar, observamos que las preguntas que rodean el papel de la agencia humana en lo referente al nacimiento de niños no se presentan simplemente con el advenimiento de técnicas anticonceptivas sofisticadas. Con conocimiento más rudimentario sobre los procesos de la reproducción somos confrontados con las preguntas sobre cómo la agencia humana se relaciona con la soberanía divina en cuanto al nacimiento de los niños. El misterio de la relación entre la agencia humana y la soberanía divina en el nacimiento de niños no es, por lo tanto, algo que es enfrentado de nuevo con el advenimiento de tecnologías reproductivas modernas. Reiteramos que los niños son siempre un regalo de Dios sin respetar el intento reproductivo humano.

Además, rechazamos como ofensa hacia Dios y como perversión de la sexualidad humana el tratar la sexualidad como actividad recreacional fuera del contexto del amor y de una relación marital entregada. Lamentamos profundamente la marea cada vez mayor del pecado sexual que de fácil acceso a los métodos del control de la natalidad parece animar.

Rechazamos la comodidad de los lemas como “sexo seguro,” que prometen una medida de seguridad física en relaciones sexuales extramaritales, aun cuando tales prácticas enmascaran el daño moral y espiritual cuál infligen.

Reprobamos los prejuicios contra los niños, que han de ser vistos como regalos y una bendición de la mano de Dios.

Reiteramos de nuevo la institución del matrimonio según lo establecido por Dios para nuestra alegría y nuestro bien estar. Reiteramos la unión matrimonial como la fundación de la familia, que es la institución humana más importante para el desarrollo y consolida de niños en adultos sanos.